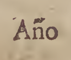
SERMON
EN LAS EXEQVIAS
DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR IVAN Baptista Espinola, Duque de san Pedro, Embaxador extraordinario por la Serenissima Republica de Genoua, à su Magestad Catolica de Filippo IIII.

PREDICADO POR EL PADRE FRAY Iuan Pastor, Religioso Minimo de San Francisco de Paula, Lector jubilado en Teologia, compañero en oficio del Padre Prouincial, y Difinidor en la Prouincia de Castilla, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, en el Conuento de la Victoria de Madrid.

DEDICADO AL ILVSTRISSIMO SEÑOR Don Agustin Espinola, Cardenal, Obispo de Tortosa.


Año



1626.

CON LICENCIA.

EN ALCALA, En casa de Iuan de Orduña, Impressor de la insigne Vniuersidad.

APROVACION.


OR Comision de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Iuan de Guadalupe, Prouincial en esta Prouincia de Castilla, Ordē de los Minimos, y Calificador del Santo Oficio, vi este Sermon de el Padre Fray Iuā Pastor, Calificador de la Suprema Inquisicion, y Lector jubilado, Definidor en esta Prouincia de Castilla, compañero en Oficio Prouincial en ella, y Predicador conuentual deste Conuento de Nuestra Señora de la Victoria de Madrid, y me halle presente a la predicacion del dicho Sermon: y fuera del comun aplauso, y admiracion que causó en tan ilustre, y grauissimo auditorio, puedo dezir con verdad, *Quæ locutus es vera sunt, & non est in Sermonibus tuis vlla reprehensio. Iudith.* 8. Porque en el se dan: *Quæ sunt Cæsaris, Cæsari; & quæ sunt Dei, Deo*: con la erudicion de su Autor, y buena instruccion de costumbres, y assi me parece como prenda digna de tal dueño, que se encargue a la mayor memoria de los mortales. Dada en este Conuento de Nuestra Señora de la Victoria de Madrid. 1. de Enero de 1626.

Fray Iuan de Contreras, Lector jubilado, Definidor, y compañero en Oficio Prouincial.

APROVACION.


OR Comision del señor Vicario he visto este Sermon, y no tiene cosa contra la fee, ni buenas costumbres, antes tiene maravillosa doctrina que despierta en la memoria de la muerte, y desprecio de las cosas del mundo: alienta para emprehender cosas grandes, en vtilidad de la Republica, y seruicio de los Reyes Catolicos. Madrid, y Enero 4. de 1626.

Doctor Iuan Sanchez.

LICENCIA.

AViendo mandado ver este Sermon que predicò el Prdre Fray Iuan Pastor, Calificador del Santo Oficio, y Predicador en el Conuēto de la Vitoria de esta villa de Madrid, de la Orn del glorioso san Francisco de Paula: hallo por loe a mi toca q̄ se puede imprimir, y para ello doy licia, por no contener cosa contra nuestra santa fè buenas costumbres, antes erudicion para los fie ldada en la dicha villa de Madrid a cinco dias del ne Enero de mil y seiscieтos y veinte y seis años.

El Doctor Iuan de Mendieta. Vicario.

LICENCIA.

NOS El Licenciado Lorenço de Ytu-rizarra, Vicario general en la Audien-cia, y Corte Arçobiſpal de la Villa d Alcala de Henares, y de todo el Arçobiſpad de Toledo, &c. Por la preſente remitimos ſeñor Doctor Iuan Sãchez Duque, vea eſte Se mon del Padre fray Iuan Paſtor, de la Ordẽ d los Minimos, y nos remitira ſu cenſura. Dad en Alcala a 9. dias del mes de Enero de 1626 años.

El Licenciado Lorenço de Yturrizarra.

Por ſu mandado.

Santiago, Notario.

APROVACION.



L Doctor Iuan Sanchez Duque, Colegial Colegio mayor de Cuenca de la Vniuerſidad Salamanca, y Catredatico de Filoſofia de Vniuerſidad de Alcala, he viſto eſte Sermõ comiſsion del ſeñor Vicario General de eſta Corte Arçobiſpal, y de todo el Arçobiſpado de Toledo, y le hallo en todo digno de la licencia que ſu autor pide para imprimirle. En Alcala a 10. de Enero de 1626.

Doctor Iuan Sanchez Duque.

ILVS-

ILVSTRISSIMO Señor.



A Alauança es premio de la virtud, y quãdo la virtud es heroica, es injusticia no ser generosa la alauança. In mortuum produc lachrimas, fac luctũ secundum meritũ eius. *Dos cosas dize aqui el Eclesiastico: La primera, que son deuidas, ò por hablar mas formal, permitidas las lagrimas.* Permittantur itaque pia corda carorum defunctorum mortibus contristari, (*dixo el Aurelio Africano:*) *La segunda, que deuen ser mas, ò menos, conforme a la virtud y meritos del difunto:* Secundum meritum eius. *Veese claro ser merito lo que pide premio tan deuido. De a donde en humanas, y diuinas letras la palabra Latina,* Laus, *y la Hebrea que le corresponde, no solo significa alauança, sino virtud y toda fortaleza:* En Pryamus sunt, hic etiam sua præmia laudi. *Y a donde el Poeta dixo,* Laudi. *Seruio y el P. Zerda leyeron,* Virtuti. *Y assi a los esclarecidos hechos en la guerra, llamaron*

Eccle. 38.

S. Aug. de verbis Apostoli serm. 32. & 34. to. 10.

Encyd. 1.

Terent. in Adelph. Claudia. Epig.2. Psalm 8

los antiguos, armatæ laudes. *Y es lenguaje este diuino:* Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem. *A donde leyò el Hebreo:* Fundasti fortitudinem. *La flaqueza pueril, la niña alauança, es finca de su fortaleza. Ya he descubierto Ilustrissimo Señor la traza porque la Serenissima, y clarissima Republica escogio para tan deuidas alauanças, para virtudes tan conocidas, para exequias tan grandes (pues sin duda fue vno de los mayores concursos que esta Corte vio jamas, el que en esta su casa de V. Ilustrissima huuo el dia que se celebrarō las exequias.) Y si bien grande en cantidad, fue sin duda mayor en calidad, pues assistieron a las honras fuera del Ilustrissimo Señor Nuncio de su Santidad, y los demas Embaxadores de los mayores Monarcas que tiene la Christiandad: la mayor parte de grandes Señores, Titulos, y Caualleros de España, sin faltar a tā deuido sentimiento todos los nobles Señores de Genoua, y otras partes. Concurso en cantidad, y calidad, realmente grande. Para tan grandes exequias escogio la clarissima Republica, la excelentissima familia, Predicador tan pequeño, que ni ellas pudierō ser mayores, ni yo menor, pues soy Minimo. Oygo a Eneas hablar con Laso, y quadrame biē a mi.* Quid tibi nunc miserande Pater pro laudibus istis, quid pius Eneas, tanta dabit indole dignum. *Que premio puede auer igual a tus alauanças. Esto*

es, a

es, a la grandeza de tus hechos; a la valentia, virtud y fortaleza de tu braço. Confieso que la persona del Ilustrissimo Señor Iuan Baptista Espinola, Duque de san Pedro, Embaxador extraordinario: y para dezirlo todo, tio de V. Ilustrissima. Sus muchas virtudes y partes, la grandeza, y calidad del auditorio, la generosidad de la gran liurgia, la obligacion de auer de hablar de nuestra España, obligaciones todas pedidas con su muerte, libradas en mi corta suficiencia, por el espacio de vna hora; pusierõme miedo. Pero el mayor, Ilustrissimo Señor, fue el apellido, y familia de los Espinolas, tan famoso como conocido, verme obligado ha dezir en vn quarto de hora, lo que en quinientos años su Excelentissima familia de V. S. Ilustrissima en Genoua, y en todo el mun de opiniõ ha grãgeado. Y si bueluo vn poco atras llo inmemorable grandeza en los Serenissimos Se res Duques de Cleues en Alemania, por tantos mpos Señores del Imperio; de quien la generosa ca y el Excelentissimo apellido de los Espinolas des nde. Y quando (fuera toda palabra embidia) no huuiera mas que auer de encontrar con la Excelentissima persona, valeroso, y generoso Capitan, del Señor Marques de Espinola gran Señor en España, y todo el mundo, padre de V. S. Ilustrissima, primo, y cuñado del difunto, honra de su patria, terror de los enemigos de la Yglesia, defensor de España, a quien

tanto

tanto amamos los Españoles, que diziendo las palabras referidas en el auditorio, abrieron todos mis oyentes el alma, con el aplauso mayor que el mundo vio jamas a alauança de Capitan que triunfase, fue forçoso el miedo, aqui fue el mayor espanto, el qual me quita el fauor que V.S. Ilustrisima siempre me hizo en esta su casa, las caricias y mercedes que siempre de su generosa mano he recebido. Esto es lo q̃ (Ilustrisimo Señor) me dexa consolado, y el entẽder que V. Ilustrisima Señoria pagara por mi, como por su Capellan, y criado, lo que yo no podre hazer jamas. Confessando la injusticia que hize a su noble patria, a su Ilustrisimo tio, a su Excelentisima prosapia, no pagando (por serme imposible) la tan de justicia deuida alauança. Y asi como de niño, Ex orẽ infantium, *de Minimo. Suplico a V. Ilustrisima (como quien tanto tiene de Dios) apreciando mis deseos perdone mis faltas, que a tan claras virtudes, la inhabilidad mia fue la mayor alauança: y reciba esta niñeria de la mano de quien a los pies de V.S. Ilustrissima tiene prostrada su mayor ganancia. Nuestro Señor (como puede, y deseamos sus sieruos, y Capellanes) nos le ponga en la silla de san Pedro: De esta su casa de V.S. Ilustrisima la Victoria de Madrid.*

Su minimo Capellan de V.S. Ilustrisima.
Fray Iuan Pastor.

THEMA.

THEMA.

DEDIT SE, VT LIBERAret populum suum, & acquireret sibi nomen æternum. 1. Machab.cap.43.



L Despego, y sin sabor con que Christo nuestro Redentor tratò las lagrimas de aquellas piadosas mugeres, que viendo le yr à padecer, le ayudauan con su compassion llorando: *Nollite flere super me, sed super vos ipsas flete.* Hijas de Ierusalen, lloraos à vosotras Lucæ 23.
mismas, y no me lloreis a mi. Este sinsabor haze, aun mas mysteriosos los lutos, y sentimientos con que celebraron las criaturas las exequias en su muerte. Espira en la Cruz, y al espirar, *Tenebræ factæ sunt super vniuersam terram.* Enlutase el Sol, ponese vn saco, *Sol factus est niger tanquam saccus silicimus.* La Luna pierde su hermosura, las Estrellas se eclypsan, la tierra toda se enluta, las piedras se dã vnas cõ otras, *petræ scissæ sunt,* abrense los monumentos: y Esaias no repara en dezir que fue esta la gloria de su sepulcro: *Et erit sepulchrum eius gloriosum.* No solo porque resucitò en el glorioso, que es la razon de Chrysostomo, ni por auer en el despues leuantado Elena, el mas glorioso Templo que desde el de Salomon ha visto el mundo; ni porque al fin con ser nueuo lo estrenò. Porque la palabra

Matth. 27. *Apoc.6.* *Isai.10.*

Menuchato, Hebrea, à quien corresponde *Sepulcro*, en el latin, trasladan otros, honor, *requies eius honor*; la honra que sus criaturas le hizieron, fue su descanso; que el que tuuo en su muerte, fue ver que con lutos, y sentimiẽtos el vniuerso todo celebraua sus exequias.

Vide, Leõ de Castro, y Ector Pinto.

+ lagrimas de mugeres son mas de flaqueza que de piedad, por eso no admitidas de xpto.

Entra aora aqui el mysterio; no quereis Señor lagrimas de las mugeres? no arrostrais la piedad con que os lloran? y estimais tanto aora ver el sentimiento comun, que lo teneis por descanso? No es floja la razon de San Leon Papa, Ciceron de nuestra Iglesia: *Solet sexus infirmior etiam probis qui morte sunt digni in lachrimas commoueri.* Flaqueza es, y no piedad, lleuan a quemar al otro, passanle atenaceando, ò lleuanle a asaetear, venle passar las mugeres, y ponense a llorarle. Essas lagrimas no honran, antes afrentan. No quiero lagrimas de mugeres; pero el sentimiento que hazen los soles de la Republica, las principales estrellas de este nuestro firmamento, las inteligencias de los Reynos, los Embaxadores de los primeros Monarcas; las piedras del edificio Español, los mas honrosos sepulcros; toda la Corte enlutada, a imitacion de lo que ha hecho el Sol, y la Luna, de nuestro Imperio Español. Quien duda sino que son bastantes essos lutos, esta pompa funerable, ha honrar aunque sea al mismo hijo de Dios: *Requies eius honor.* Y que el descanso que puede auer en vna muerte, al parecer tan sin sazon, son vnas tan ilustres honras.

S. Leõ Papa, serm. 10. de Pas.

+ admitio las honras que le hizieron con el sentimiento, porque era de consentimiento y piedad y de dolor y no de natural flaqueza;

S. Amb. Hallose el glorioso Padre San Ambrosio en vna ocasion semejante a esta, predicando las honras del Emperador Valẽtiniano, y dixo a su ilustre auditorio: *Soluamus bono Principi extipendiarias lachrimas, quia ipse soluit mortis extipendium.* Vino a pagar este buen Principe en nombre de su nobilissima Republica, a su Magestad, los buenos deseos que como tan fiel

amigo, las buenas obras, que como tan obligado ha moſtrado, aſsiſtiendo en las paſſadas lides al lado de ſus amigos, ayudando a quien tantas vezes le ha ayudado. Y ſi es verdad lo que dixo nueſtro Eſpañol Cordoues: *Qui grate beneficium accipit primam eius penſionem ſoluit.* Que la penſion del beneficio, es el agradecimiẽto. Vino a dar las gracias, y antes de darlas murio: *Ipſe ſoluit mortis ſtipendium*: mucho mas dixo cõ morir, que no dixera viuiendo, pues a lo interpretatiuo, eſtà diziẽdo ſu muerte, que es tan agradecida ſu Republica, que queda preſta a morir en el ayuda de Eſpaña, y a ſu Mageſtad obliga, y a todos los Eſpañoles, que muramos en ayuda de tan fieles amigos. *Soluit, ſoluamus*: y en reconocimiento de lo que es tan nueſtro Sol, y nueſtra Luna ſentidos; nueſtros Señores, y Reyes, las eſtrellas, las piedras primeras del edificio Eſpañol, toda la Corte ſe enlute, abranſe los monumentos, ofrezcanſele todos los principales entierros: que el auerſe depoſitado aqui, no fue no auer rogado todos con ſus caſas y ſepulcros, como lo hizieron todas las demas Religiones; ſino el ſer eſta caſa ſuya, ꝗ la iluſtriſsima, y excelentiſsima familia de los Eſpinolas, en todo el mundo tienẽ caſas, y capillas propias, *Soluamus*: pero ay de mi, ꝗ todos hã de pagar ſintiẽdo, y yo he de pagar por todos diziẽdo; a mi me cabe dezir lo ꝗ todos lo han ſentido. S. Geronymo a Heliodoro: *Ingenia parua nõ ſuſtinent, quanto maius fuerit, quod dicendũ eſt, tanto magis obruitur, qui magnitudine rerum verbis non poteſt explicari.* Hallaſe mi caudal corto, desfallezidas mis fuerças, y mi entendimiento rendido a tanta grandeza. Gran Señor de quiẽ he de predicar; grã familia la caſa de los Eſpinolas; gran oficio el que traya; gran Republica la ſuya; auditorio de tantos grandes; gran virtud; grande nobleza; opueſto fin, a medio tan ſin proporcion.

Seneca.

El beneficio trae consigo la pension del agradecimiento.

S. Hiero. ad Heliodorum.

Minimo, à grande; consuelame solo que la gracia es quien iguala estos dos extremos tan distantes, pidamosla al dador de ella por medio de la Virgen. *Aue Maria.*

Mayor del Sermon.

DIcha grande, felicidad notable, bienauenturança en esta vida, es hallar honra en la mayor afrenta, y llegar a hazer la necessidad virtud. El morir es mate forçoso, necessi-

Liri. 3. car. 1. dad ineuitable, afrenta de la naturaleza, *AEqua necessitas sortitur insignes, & imos, omne capax mouet vrna nomen.* Necessidad que iguala (dixo el Lirico) en la vrna

Iob. 19. caperuças con coronas, y Baldad sucites, *Calcet super*

Senec. li. quæst. ca. 22. *eum quasi rex interitus*; sale vitorioso el Rey, precedele de ordinario la guarda, a quien no ha de atropellar? Los Setenta bueluen, *Teneat eum necessitas*: quiera, ò no quiera, es necessario caer, que a la muerte el rendirse solo es resistencia. Es necessidad forçosa, es ineuitable mate, *Moriendum est.* Quando? *Quid tua mors naturæ lex, mors tributum, officiumque mortalium, malorumque omnium remedium est.* Dixo bien Seneca, ello se ha de morir, como, ni quando, quien os mete a vos en esso? Es ley de la naturaleza, oficio de los mortales: passo, que el morir es oficio de los hombres? y que pocos

Psa. 111 ay que sepan exercitar esse oficio. *Prætiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius.* Lo picante del *prætiosa*, es-

1. Reg. 3. tà en que es lo mismo que rara, *Et sermo Domini erat praeciosus, non erat visio manifesta.* Cosa rara, hallauanse entonces pocos Profetas. Esso es, preciosa muerte cõ ser oficio de los mortales el morir, son pocos los que

Isai. 40. saben morir bien: y al fin todos tienen de morir: *Vox clamantis; clama; quid clamabo?* Predica, no ceses, haz in

capie:

capie:que tengo de predicar? *Omnis caro fœnum*, toda carne, ò ſea de Rey, ò de vaſallo, de Principe, ò de plebeyo: *Et omnis gloria eius quaſi flos agri, exicicatum eſt fænum, & cecidit flos.* Cayoſe el heno, marchitoſe la flor, que es flor de heno marchita? nada. Pues eſto ſon gloria del mundo. Que bien entendio eſto el Rey de los Bragmanos, quando entrando en vn ſepulcro ſe puſo muy de eſpacio a mirar los hueſos de los difuntos, y preguntado de ſus criados que hazia? Reſpondio: Ando por ver ſi ay algo en que ſe diferencien los hueſos de los ricos, de los de los pobres: los nobles de los plebeyos: los Reyes de los vaſallos, y veo que la muerte a todos los haze iguales. Que necios anduuieron los hermanos de Ioſeph en perſeguirle, tomado por ocaſiõ, ver vn poco ſu manipulo mas alto, pues mas, ò menos leuãtado el manipulo, todo es paja, todo es heno.

Viueza han tenido los Santos, y Doctores, que para pintar la vida humana, la pintaron en figura de comedia, haziendo a los viuientes los repreſentantes, y el autor de la comedia a Dios, que es el que reparte los papeles, a aquel de Rey, a eſte de picaro: aquel haze el bufon, eſte el lacayo. Y no ſon menos los Santos, que Nazianzeno oratione 3. de pace, & oratione de vtilitate corporis humani. Baſilio oratione 14. de paupertate, & hom. contra diuites abaros. S. Iuan Chryſoſtomo hom. 2. de Lazaro. S. Geronymo, y S. Aguſtin, ſobre el Pſalm. 38. y 72. y en la epiſt. 14. ad Marcellam. S. Ambroſio en el primero de ſus oficios cap. 16. tomaronlo de Seneca en el libro de breuitate vitæ. De Plotino Eneid. 3. lib. 20. cap. 15. y es lenguaje de Platõ en el lib. 34. *Hominẽ Dei ludo fictum eſſe.* Hizo Dios al hõbre para entretenerſe con el. Que es ver al otro picaro haziendo muy del graue porque repreſenta al Rey; el otro ſenſual que haze la figura del Rey don Alonſo el

Castó: la otra fortunata, ver representar a Porzia a Lucrecia representa la que en si es viua estampa de Elena. El necio representa al discreto; porque el papel al fin es estudiado, y es mas entendido, el que se finge bouo, y haze el papel del simple labrador, ó villano. *Generatio præterit; generatio aduenit, terra autem in æternum stat.* Y Iuan Campense (dixo) *vt teatrum in quo vanitatis hac fabula peragitur.* La tierra es el teatro a donde se representa la fabula de la vanidad, que es lo que dixo San Pablo, *spectaculum facti sumus mundo, & Angelis, & hominibus*, el Griego (dixo) *theatrum facti sumus*: como interpreta en su Apologetico Nazianzeno. A Señor, que solo vos soys el que representais lo que soys, y soys lo que representais. *Veruntamen in imagine pertransit homo.* Dixo Eutimio, con vineza *imaginis picta*, que de colores varios tiene, que husana puede estar; de que? que es vn poco de lienço, ó vn pedaço de tabla. Es lienço, y parece hombre: es tabla, y parece muger. *Tu autem permanebis, tu autem idem ipse es.* Solo vos Señor, soys lo que representais, y representais lo que soys. Estaua a la muerte Octauio Agusto Emperador, como refiere Tranquilo Suetonio; preguntò, como he hecho mi papel? como he representado mi figura? respondieronle quan bien lo auia representado, y dixoles: *Plaudite, & omnes vos cum gaudio aliquid facite.* Quintiliano, y Oracio, dando la propriedad al *plaudite, donec cantor vos plaudite dicat*, aquel aplauso popular que suele auer en las comedias, quando el otro ha representado bien su papel, los victores de la escopeteria, esso es el *plaudite*, dezidme, victor Octauio: que hallar honra en el afrenta, es grande dicha. No siempre puede estarse en el tablado, que para que salga el hijo ha representar el papel,

Eccle.14

1.Cor.4.

Psa.100

Sueton. Tranq.in vita Octauij, c.43.

Quintil. lib.2.c.2

Orat. in arte poet.

pel, està aguardando ha que le dè con la muerte el pie a su padre: que el morir es necessidad forçosa. *Testamentum huius mundi morte morietur*; testamento, presupone cumplimiento, aurase cumplido quando todos ayan muerto.

Eccle. 14.

Peca Adan, y quiere huir el cuerpo a la pena, enfermedad en sus hijos muy antigua querer gozar de la primauera de la culpa, y no escotarlo en el Otoño de la pena; oyò la voz del juez, escondiose, *in medio ligni Paradisi*, locura grande, que quiera hazer sagrado en la ocasion: *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi pericomata*, con lo verde del arbol quisieron entretener lo amarillo de su pena. Vino Dios, *ad auram post meridiem*, de la parte Ocidental, del poniente de la muerte, y dixoles: Esso no: *Fecit eis tunicas peliceas*, vistioles de pieles de animales muertos; *peliceas*. Pues Señor, porque les mudais el trage? Viueza tuuo Niseno, vista como quien es, y si es bestia, vista como bestia, que casi es lo de Chrysostomo: *Tunicas peliceas fecit eis, quo nos docuit, vt molem, & dissolutam vitam fugiamus*: que viene bien en el penitente el silicio, y no la olanda. Pero la comun de Origenes, de Hipolito, Alcuino, Eucherio, y otros, el vestirles de pieles de animales muertos, fue auisarles eran ya mortales, como si dixera Dios a Adan; ya no ay huir el cuerpo a la muerte. *Facibus oportebat indui peccatorem peliceis, scilicet funicis, quæ essent mortalitatis indicium*. Vnas mortajas funicas dize Origenes: vnas lobas cerradas, que segun otra glosa les cogian de pies a cabeça, por la cabeça los poderosos; por los pies los humildes. Todos tus descendientes, son Adan mortales. Y si es ansi lo que afirman Teodoro, Genadio, y otros, eran de cortezas del arbol vedado estas tunicas, que aũque

Genes. 3.
S. Grego. Nisen. in vita Moys.
Chrysost. hom. 18.
Orig. ho. 6. in Leuit.
Aug. lib. de Genes. cõtra Manich. c. 21
Hippo. apud Lipo.

la impugna San Teodoreto, queſt. 39. todo viene à ſer lo miſmo, fue ponerlos Dios en vn ataud, y dezirles: Adan, ya no ay huir? Ya eſtais muerto, engañaiſos en buſcar remedio a la muerte, menos que en la miſma muerte. Es neceſsidad forçoſa, es mate inhebitable, es teſtamento del mundo. Aora eſto ſupueſto, no es dicha grande hallar ventura en la deſdicha, poder hazer a la neceſsidad virtud, honra a la afrenta.

Tulio Cic. 1. tuſcul.

Calep.

Tulio padre de la eloquencia: *Claræ vero mortis pro patria oppetite, non ſolum rectoribus glorioſæ, ſed etiam vexta videri ſolent. Oppeto.* Dixo Ambroſio Calepino, *ob terram peto*; por el bien de ſu patria deſear la muerte, eſtas ſon muertes claras. Quien ennoblezio a Curcio Valentiſsimo jouen, de quien hablan Libio, y Propercio.

Lobio libro 17.

Prop. libro 3.

Serbio ad Elogam Virg.

S. Hiero. in Ep. ad Ephes. 1. num. 17.

Porque pone en las eſtrellas Tulio en ſus tuſculanas a los tres Decios, padre, hijo, y nieto? Quien hizo adagio de nobles a Codro, Rey de los Atenienſes, que vino a ſer adagio comun, *Codro generoſiorem*; mas generoſo que Codro; de quien eſcriuio Serbio, y de todos juntos Geronymo, tratando de Chriſto vniuerſal Redemptor, a quien prefiere a los demas Redemptores. Quien? el desbelo con que antepuſieron al bien comun de ſus patrias ſus particulares vidas. *Claræ vero mortis*; y porque no parezca apoſpelo el thema que he propueſto en mi Sermon, ſon dichas de vn valeroſo, y generoſo Capitan, llamado Eleazar, hijo de Saura, *filius Sauræ*, que menosque vn hombre noble no pudiera emprender tan valeroſa azaña; conocio ventaja en el contrario; hizo vn prudente diſcurſo, viendo vna beſtia lorigada mucho mayor que eran todas las demas, vn Elefante furioſo en quien juzgò vendria el Capitan general, ó Rey contrario con cuya muerte le parecio desfallezerian los contrarios, y tomaria animo y fuerças el campo del Macabeo, preuido

uido la muerte ſuya ſer forçoſa, antepuſo el bien comun al particular comodo, y interes; arrieſgò el viuir caro por el comun de ſu patria. Embiſtiole al animal, diole muerte a puñaladas: muerto quedò Eleazar valiente Capitan en el campo, pero matò a ſu contrario, y aſsi quedò muerto victorioſo: *Dedit ſe vt liberaret populum ſuum, & acquireret nomen æternum.* Eternizò ſu fama con ſu muerte. Clara muerte. Obligada ſe hallò la clariſsima, y ſereniſsima Liurgia, a los desbelos cō q̄ nueſtro quarto Leō de Eſpaña, le aſiſtio, ayudandoles como a amigos, a quien tambien ſabe ſerlo en las ocaſiones, como ſon los generoſos Ginoueſes, a cuya Republica embidioſos, ſino digo codicioſos de ſu grandeza, la infectauan. Aſiſtio ſu Mageſtad con ſus valeroſos Capitanes. El prudente Duque de Alba, rama generoſa de la rayz de Toledo. El inuicto Marques de Santa Cruz, Neptuno nueuo en las aguas. El valeroſiſsimo Xuarez de Figueroa Duque de Feria; cō otros muchos Leones, a cuya aſiſtencia, y desbelos, ſe hallò la nobiliſsima Liurgia tan obligada, que no contenta con la aſiſtencia y cuydado con que ſu Embaxador ordinario, con tanta prudencia, cuydado, y diligēcia a ſu Mageſtad eſtimaua, lo luzido de ſus generoſos deſeos, ayudas extraordinarias, determinò de embiar extraordinaria legacia. Y aſsi eſcogiò entre ſus muchas, y muy nobles familias, vn Eleazar, vn Iluſtriſsimo Duque Iuan Baptiſta Eſpinola, que con ſu nōbre, dize que deue ſu Mageſtad hazer por Genoua, lo que vn Eſpinola en Flandes, y en Alemania eſtà haziendo por Eſpaña. De eſta nobiliſsima familia, hijo de Saurà, era el nobiliſsimo ſeñor Duque de ſan Pedro (q̄ Dios aya) el qual preuido ſu muerte, pues hizo teſtamento antes de ſalir de ſu cariſima patria: poſpuſo el morir propio, al amor que tiene a ſu cara, y generoſa patria.

Muchos Curzios ha tenido esta generosissima prosapia, esta antiquissima casa, muchos Decios ha engendrado. Quinientos, y mas años ha que con varones excelentes ha ilustrado su patria, dando al mundo, y a los Imperios, Generales: a Liurgia clarissimos; a la Iglesia de Dios, tantos Cardenales, Arçobispos, Obispos, y Prelados. Y tomando atras el buelo, quien no sabe la clarissima nobleza de los Duques de Clebes en Alemania, de quien desciende esta generosa prosapia. Y quando fuera toda palabra embidia, no huuiera auido mas que el generoso Codro, el nobilissimo, y valentissimo Marques de Espinola, temor de los enemigos de la Iglesia, honra de su patria, y defensor de España; esse solo principe bastaua, para hazer inmemorable la grandeza de su casa. De esta nobilissima familia era el ilustrissimo Señor Iuan Baptista Espinola a quien (como a Eleazar) escogio su generosa patria. Murio: *dedit se*, y con su muerte libra de obligació a su patria; haze eternos los reconocimientos; ò clara muerte! ò dichosa desgracia! ò necessidad virtuosa! ò nombre eterno! *Vt acquireret sibi nomen æternum*; pues vino ha hallar descanso en la borrasca.

Lugar fundamental.

DE Lo dicho, y de mucho mas nos hizo el Euangelista Iuan en sus reuelaciones, vn soberano hieroglifico, que en figura al viuo nos dibuxa todo lo que auremos menester, como en estampa. Al abrir del quarto sello, dize (el Aguila Iuan) que salia vn trasijado acon, vn cauallo amarillo, y flaco sobre quien venia vn esqueleto, vna figura de huessos con su tridente, ò guadaña; cuyo

cuyo epitafio y nombre era la muerte, y que traya al infierno por lacayo. A esta tal se le dio vn general poder sobre todos los hijos de la desgracia: *Et ecce equus pallidus, & qui sedebat super eũ, nomẽ illi mors, & infernus sequebatur eũ, & data est illi potestas super quatuor partes terræ.* Antiguamente andaua la muerte a pie, y ya anda a cauallo. Solian viuir los hombres setecientos, ochocientos, y nouecientos años; pero aora, el que llega a setenta, o ochenta, o nouenta años, essos son raros Lo primero; *Memento quoniã mors non tardat*, nunca llega tarde, la que pocas vezes es bien llegada. Cauallo, siẽpre ha sido geroglifico conocido del Imperio: assi lo ponderan de varios lugares de la Escritura dos modernos: particularmente del cap. 6. de Zacharias, aquellos quatro tiros de cauallos, negros, rojos, varios, y blancos; que segun la comun inteleccion de los Santos, son figura de los quatro Imperios Caldeos, Persas, Griegos, y Romanos. Preguntando el Profeta al Angel; *Quid sunt hæc domine mi? & respondit Angelus, & ait ad me: isti sunt quatuor vẽti.* (Guardeseme por caridad, que llamò viẽto el Angel, a lo q̃ el mũdo llama Imperio.) Añade vn docto Seuillano en sus anotaciones, sobre el Apocalypsi; q̃ el cauallo, no solo es hieroglifico del Imperio, sino del Imperio fauorable. *Falax æqus ad salutẽ.* No ay Imperio q̃ dè salud, y llamo al Imperio cauallo *æqus*, el mismo modo de hablar, guarda el Espiritu Santo, en el Psal. 19. num. 8. en el 31. de Esai. num. 17. en el primero de Oseas, num. 7. y en el segundo de Amos, nu. 15. esto es lo que dixo el Sabio en los Prouerbios; *equus paratur ad diem velli, Dominus autem salutem tribuit.* Es segura el ayuda, si Dios se pone a cauallo, y sino, remitome al segundo de los Machab. 3. y el mismo segundo 10. a donde el vno, y los cinco q̃ vierõ los Machabeos a cauallo, fue señal del fauor q̃ Dios les

Apoc. 3.

Viegas, y Pereira.

Zacha. 6.

Alcaçar in Apoc. cap. 6. anota. 2.

Psal. 31.

Prou. 21

hazia. Y mas claro se vee en el 3. de Abacu: *Ascendes super æquos tuos, & quadrigæ tuæ saluatio.* A donde dixo el doctissimo Gueuara; nunca Dios sube a cauallo que no sea en nuestra ayuda y defensa; y sino remitome a las vezes que nuestros progenitores en sus lides, vieron al glorioso Santiago su Patron a cauallo. Dos cosas tenemos segun esto: la primera, que es general el imperio de la muerte: la segunda, que esse imperio es fauorable. Esta segunda parece tener dificultad, que la primera es cosa llana. No se qual de las dos es mas facil de persuadir a los Principes, o que son mortales, ò que les està bien la muerte.

Primera consideracion, que todos los viuientes son mortales.

ECCE *Æqus pallidus*, que necessidad ay si el cauallero es vn esqueleto de huesos, si vienen a seruirle de espuelas sus canillas, sin tener en la cabeça mas q̃ la mõda calabera, y en todo su cuerpo vnos secos, y sin jugo huesos· q̃ necesidad ay de dezirnos, esta es la muerte. No se vee claro, q̃ necesidad ay de dezirnos q̃ nos hemos de morir, si veemos q̃ nos morimos? Nadie llega a conocerse mortal enla vida hasta q̃ le ponẽ en las ancas del pegaso de la muerte. Que diferẽtemẽte conoce vn Principe q̃ es mortal quãdo viue, q̃ quando se muere. Si es exageracion, pase, si verdad mucho mas dize. Està Christo predicando, quiere persuadir a sus oyentes que es verdadero Hijo de Dios; lleuan mal esta doctrina sus emulos, pareceles desuario el que diga, que es Hijo de Dios el que tienen por Hijo de Maria, y de Ioseph el carpintero: llegan a dezirle: *Fratres tui, & mater tua foris stãt* *Mat. 12*

quærentꝫ

quærentes te.Bien Señor Hijo de Dios? ahi le buſcan ſu
Madre,y ſus hermanos?fue yronia conocida.Leuantò
Chriſto ſu eſpiritu,y dixo *Ille eſt meus frater, & mater
eſt qui facit voluntatem patris mei*. Como aſsi Señor?
deſconoceis a los Apoſtoles por hermanos vueſtros,
y a Maria por vueſtra Madre? Dad vos la ſolucion o-
tro dia,y dexadme vn poco agora.Ponéle en la Cruz,
que era el cauallo de la muerte, y ya que eſtaua para
dar el eſpiritu a ſu Padre, bueluese a ſu Madre, y dize:
Mulier ecce filius tuus. Madre, muger ſoys, y yo ſoy
hombre: y buelto a ſan Iuan le dize: *Ecce mater tua*.
Hermano ſois mio Iuan. Aora veis ſeñores como ſe
conoce mortal muriendo en la Cruz: hijo del hom-
bre,hermano de los demas hombres, hombre como
los demas, el que en el pulpito y catreda ſe preciaua
de Hijo de Dios.O que haze la muerte: *Conſtitue Do-* *Pſalm.* 9
*mine legiſlatorem ſuper eos,vt ſciant gentes,quoniam homi
nes ſunt*. El Hebreo leyó. *Conſtitue Domine Doctorem,
vel magiſtrum,vt ſciant quia mortales ſunt*. Que grã Do
ctor,que gran Maeſtro es para los Principes,y Reyes,
la muerte? Leonardo Eutimio en ſu lib.de leg.contio- *Leonard.*
ne de pœnit.dize: que con auerle Dios dicho a Adan *Eutim.*
que auia de morir,y pueſtole(como he dicho)la mor-
taja, tunica, ò el ataud, nunca ſe perſuadio a que era
mortal,ni hizo penitencia de ſu pecado, haſta que vio
a ſu hijo Abel muerto, el qual murio a los ciento y
treinta años(ſegun ſan Aguſtin, y Baronio)y quando
conocio que era mortal,hizo(ſegun Eſtrabon) voto
de caſtidad,haſta que le auiſò Dios por vn Angel de lo
contrario,y llorò(como afirma ſan Metodio) cien a-
ños continuos ſu pecado: *Ecce æquus palidus*. Grande
Doctor es para Principes la muerte. Y porque quede
mas claro eſte *ecce*,con otro de Eſaias: *Ecce iniuſtitia* *Iſai.*32.
regnabit Rex, & in iuditio præerunt principes, & erit

vir sicut qui absconditur à vento, & qui celat se à tempestate. No ignoro que el glorioso Padre san Gerónymo libro 1 lo entiende del Imperio de Christo, y sus Apostoles. Hugo Cardenal, y la Glossa ordinaria de Ezechias. Pero el glorioso Padre san Iustiniano martyr, a quien sigo, lo entiende del Imperio, y Señorio de la muerte, que este Rey es el que reyna en el mundo desde Adan; *Ab Adam regnauit mors*, y viene bien el *ecce in iustitia regnauit Rex*, con el *ecce equus palidus*, de san Iuan, que fue como señalar Esaias con el *ecce*, y corresponderle san Iuan con otro, *ecce, regnabit in iustitia*, haze conocida alusion, a lo que de los Hebreos afirma Carlos Sigonio, que si la centinela se dormia, por cuyo desman sucedia algun trabajo en las fronteras, por los contrarios, sentenciauan a muerte a la cẽtinela, y llamauan castigo de justicia al que hazian. La execucion del castigo era notable. Al ministro, ò verdugo del tormento, le ponian vna corona de oro en la cabeça, vna guadaña corba a modo de cetro, con la qual hazia dos pedaços por medio al miserable, la vna

Carlos Signio. parte arrojaua al ayre, y la otra hàzia la tierra. *Insuper iustitiæ minister corona aurea insignitus. falce ferrea in modum sceptri desidem vigilem diuidebat per medium cuius partes aeri, terraque mandabat.* Y a este llamauan castigo de justicia. *Et in iuditio præerunt principes.*

Budeo li. 4. Gelio li. 13. cap. 2. Budeo, y Gelio, dizen ser ceremonia de los Egypcios, de quiẽ despues la tomaron los Romanos, lleuar al culpado delante, y el juez yua detras. *Verba damnationis sunt præire cum damnati facinorosi, ad supplitia trahuntur.* Ojo alerta (principes) viuamos con cuydado (grandes señores) que el Imperio de la muerte es general, q̃ es Rey que reyna en la justicia. Quien tal hizo en Adan, que tal pague. Dos pregoneros lleuamos delante los condenados, a Esaias, y à san Iuan; diuidirnos tiene por

medio

medio esta justicia de Dios; la vna parte de nosotros ha de yr al Cielo, ò al infierno para siempre: la otra a la sepultura. Quien viendo (oyentes mios) condenados a los Principes, no escarmienta? *Et erit vir, &c.* Quien podra sobornar aquesta parca? Quando la riqueza, la nobleza, la virtud, la prudencia del Ilustrissimo Señor Iuan Baptista Espinola, Duque de san Pedro, no han podido sobornarla? Por demas serà buscar remedios a la muerte, sino es en la misma muerte; pero consuelame que aunque su Imperio al parecer de algunos parece mas tirania, el cauallo no solo significa Imperio, sino imperio fauorable.

Segunda consideracion. Como la muerte es fauorable a los que esperan la vida.

EL Cauallo (dize) es amarillo, *pallidus*. Los Griegos leyerõ verde, *viridis*. Y assi el antiquissimo Tertuliano, trasladò, *equum viridẽ*, verde para vnos, y amarillo para otros. Para quien serà la muerte amarilla? Para quien la vida es verde? Para quien serà la muerte verde? Para quien la vida ha sido amarilla? Que bien dixo Tertuliano en el libro de paciencia: *Cùm constet de resurrectione mortuorum, vacat dolor mortis*. La esperança de la vida tempera lo amarillo de la muerte. Quando llego el correo que despacharon las hermanas, a Christo, ya Lazaro era muerto. Abre la carta el Redentor, y, dize: *Mortuus est, & gaudeo*. Muerto es Lazaro en verdad que me alegro. Llega a resucitarle, quitan la piedra: *Lachrimatus est*. Señor, como assi, quando es muerto os alegrais, y quando ha de viuir llorais? Que mas pudiera hazer vn enemigo? Chrisologo, *ser.* 64.

Tert. lib. de pudicitia cap. 20.

Tert. lib. de paciẽt. cap. 9.

Chrisolo.

Cum

Cum resuccitat, tunc lamentatur, qui cum amittit non flet.
Isido. Pelus. lib. 2. epist. 173
Responden Ruperto, y Isidoro Pelusiota: Llora el que sabe lo amarillo de la vida, y alegrase el que sabe lo verde de la muerte: *Reuocari illum oportebat ad tolerandas rursus huius vitæ miserias.* Que quien sabe ponderar lo misero de esta vida, sabe estimar lo dichoso de la muerte. Ya veo esto en aquel milagro del hijo de la viuda de Naim a quien dio vida en la puerta. Lleuaua gran acompañamiento el difunto, muchas plañideras, muchos trompetas que al destemplado son yuan significando su sentimiento: *Cum vidisset tibicines, & turbam tumultuantem dicebat, recedite.* Quitad, quitad apartaos de aqui, no aueis de ver el milagro (dixo a las plañideras, y a la turba de los alquilados trompetas) y entra Chrysostomo, y dize: *Considerat flentes, atque plorantes, quasi, tam magna videre miracula, indignos omnes eiectos fuisse.* No solo los arrojò, porque como gente alquilada, el sentimiento que mostrauan era fingido. Razon bastante, sino porque ignorauan los bienes de la muerte, los que estudiauan como representar la perdida de la vida. Dixo el glorioso padre san Isidoro: *Illi deplorandi sunt in morte, quos miseros infernus ex hac vita recipit, non quos cælestis aula Christi lætificandos includit.* Lloren muertos a los que no esperan ver viuos. Lloren muertos a los que possee el infierno; y no se lloren muertos los que estan posseyendo los Alcaçares del cielo. Està ya el infierno a pie, la muerte viene a cauallo, es cauallo fauorable el de la muerte, no ay desdicha en vna buena muerte. Quando veo la conformidad con que aqueste Ilustre Principe cumplio la necessidad forçosa, la ley de la naturaleza, el tributo de los mortales. Quando oygo a sus Confessores la resignacion tan grande que tenia hecha de su vida en las manos de Dios, digo: O mil vezes dichosa muerte. Y

Matt. 9 Chrys. ho. 32. in Matth.

Lib. 3. de sum. bono cap. vlt.

las miserias de la vida aun el mismo Xpto las llora; porque llora al resucitar a Lazaro.

nadie

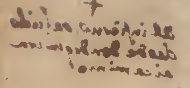
nadie me diga que murio fuera de su patria, fuera de su descanso, y regalo: Oyga aqui a Seneca, *Peregre morieris? vndecumque ad inferos vna via est? Peregre morieris? ego quod debeo, soluere paratus sum videat fenerator vbi me appellet. Peregre morieris? nulla est aliena patria mortuo.* Tiene tantas comodidades la muerte que no ay que azibararmela, con dezir que es muerte peregrina. Al infierno, ò al cielo, desde a donde quiera es vn camino. Yo estoy prompto a pagar lo que deuo; vea mi acreedor donde me emplaça; no ay patria agena a los muertos. Morir fuera de su tierra, es llegar con menos cuydado vn hombre a su patria. Y assi de nada menos cuydadoso este ilustrissimo varon en la hora de su muerte, que de verse morir en patria agena: ni tratò de mas testamento, codicilios, ni albaceas, que de todos los amigos de su patria. Con tener presentes a sus caros hijos, a nadie hizo particular recomendacion de sus personas. Acuerdome de lo que cuenta Vbipisco, que siendo costumbre en los entierros yr mugeres plañideras derramando lagrimas, torciendo las manos, mesando sus cabellos, y haziendo otras sentidas acciones, en vez y nombre de los deudos, como con poder suyo, huuo Emperador que dexò legado en su testamento, y manda, de que en su entierro no se alquilasen plañideras, dando por razon: *Nam si probus fui, & Republicæ benemeritus cũcti lachrimis decorabunt funus meum, sim vero improbus, & tyrannus etiam conductitijs lacbrimis luctuque haud dignus ero.* Si he cũplido con mis obligaciones, yo se de mi Republica, y Ciudadanos, que todos me lloraran, todos seran mis testamentarios, y albaceas; en cada vno de mis nobles hallaran mis hijos padre: seguro voy de que mirara mi Republica por mi buen zelo, y premiara en mis hijos los seruicios de sus antepassados, y padre. Y

Seneca de remedijs fortuitorum.

 sino



ſino he cumplido con mis obligaciones, aun fingidos ſentimientos, aun lagrimas alquiladas no quiero. O clara muerte! ò nombre eterno! *Vt acquireret ſibi nomen æternum.*



Elogios de la Republica, de la familia, y del muerto.



PERO Coſa notable (generoſa Republica, grauiſsimo auditorio) digna de aduertencia para los viuos, que aquellos quatro tiros de cauallos, negro, rojo, vario, y blanco, ſean los quatro Imperios del mundo, Caldeos, Perſas, Griegos, y Romanos. Y que preguntando el Profeta: *Quid ſunt hæc domine mi?* Reſponda el Angel; *hi ſunt quatuor venti*, que todos los Imperios del mundo han ſido viento, que ſe hizieron los Caldeos, los Perſas, los Griegos, y los Romanos? *Vbi ſunt principes gentium, & qui dominantur orbem? exterminati ſunt, & ad inferos deſcenderunt.* Como acabò Baltaſar vltimo Monarca de los Caldeos? como acabò Ziro, vltimo Monarca de los Perſas? como acabò Alexandro primero, y vltimo Monarca de los Griegos? que ſe hizieron los Druſos, los Ceſares, los Pompeyos, los Auguſtos? *exterminanti ſunt*: todo es ayre: no es eſtable Monarquia, ni gouierno, por mas oro, y por mas plata que tenga, mientras no eſtà bien fundada. Declarome Eſpañoles mios; declarome generoſa Liurgia; oro, plata, bronze, y hierro tenia aquella eſtatua de Nabuco; pero que le importaron los metales, ſi al primer golpe todos ſe desbanecieron *In diebus regnorũ illorũ ſuſcitabit Dominus regnũ, quod in æternũ non diſipabitur.* Dexado el error de los Chiliaſtas, que poniã aquel ſoñado

Baruc. 3.

Daniel. 2.

ñado Reyno a Christo despues de la fin del mundo, sin hazer caso de Porfirio, ni los Iudios q̃ toda via esperan al Mesias poderoso: digo con la comun de los Sãtos, q̃ este Reyno eterno es el de Christo, y su Iglesia, *Regni eius non erit finis*: este Reyno le reedificò el diuino Zorobabel en si mismo haziendose fundamento de su Republica. *Fundamentum aliud nemo potest ponere, præter id quod positum est, quod est Christus Iesus.* Caeran todas las Monarquias Hereticas, que fundadas en su razon de estado se prometen eternidad; porque no puede ser estable la razon que no se funda en Dios: piedra angular, que *vtrosque iunxit parietes*, *Esai. 28.* la piedra que vio Esaias por fundamento en Sion: la piedra de los siete ojos, que nos pintò Zacharias; la *Zach. 15* piedra del descanso de Iacob, aquella sobre quien des- *Gene. 25* cansò Moyses los braços en la guerra de Amalech; *Exod. 17* la que siruio de atalaya al mismo Duque, para descu- *Exod. 33* brir la tierra de promission: la que con Dauid der *1. Regũ.* ribò al jayan: esto es Christo Iesus, piedra angular, *17.* y fundamental de su Iglesia, sobre quien està reedificada 1625. años ha. Pregunto? no ha tenido borrascas la naue de San Pedro? y como; *Ita vt nauicula operiretur fluctibus*: pero no por esso ha faltado ni faltara; *portæ inferi non præualebunt aduersus eam.* Todo lo que no tuuo fundamento passò como si fuera ayre. Seran eternas estas Republicas, España, y Genoua; porque si bien el oro, y la plata causa de la embidia de las demas naciones, es tanta como el mundo sabe, no es esse su fundamento, sino la obediencia del Pōtifice; la obseruancia de la Fe. Pidieronme estos Señores que no dixesse alauanças de su Republica: yo no las digo, sino solo refiero lo que de ella refiere San Bernardo, agradecido del buen passage que le hizieron los nobilissimos Genoueses; de la caridad *S. Bernal. Ep. 12. ad Ien...*

D 2 con

con que le hospedaron, de la deuoció con que le oyeron en la epistola 129. ad Genuenses, dize ansi: *In aeternum non oblibiscar tui plebs deuota, honorabilis gens, ciuitas illustris.* O que bien lo ha dicho el Santo: *Plebe deuota,* honrada gente, Ciudad Ilustre, la deuocion, la caridad en los Espitales, la asistencia en las Yglesias, la honra que saben hazer lo ilustre de sus Ciudadanos, tátas familias Ilustres, tantas casas Solariegas: esso haze la Ciudad, *Ciuitas est ciuorum vnitas*; Aurias, Grimaldos, Centuriones, Falgosos, Pierras, Palauisinos, Iustinianos, Estradas, Marios, Negros, Leones, Fiescos, y otro millon de casas, que cada vna de ellas tiene, y a tenido varones insignes, y fuera toda palabra enuidia, donde està la rayz de la nobilissima familia de los Espinolas, con tantos y tan ilustres varones decorada: que auia que pedir mas. O Ciudad ilustre, que de Pontifices, Inocencio Quarto. Inocencio Octauo. Iulio Segundo. Adriano Quinto. Nicolao Quinto. Sixto Quarto. Que de Cardenales. Son sin numero los Arçobispos, y Obispos que ha tenido. Los Generales, Capitanes valerosos en mar, y tierra. Los Principes, Duques, Marqueses, y Condes, hombres de honor, y prez en todas Republicas. Dexo esto y voyme a lo que mas importa, que es lo que dize el Santo. *Seruate proinde vos pacem fratribus vestris: fidem Domino Papae; fidelitatem regi; vobis honorem, hoc enim decet, hoc expedit, hoc iustitia requirit.* Paz entre vuestros Ciudadanos. Serà el nerbio principal de la Republica, y luego guardar fee al Señor Papa, *fidem Domino Papae*: y luego fidelidad, y buena correspondencia al Rey: *fidelitatem Regi*. A vosotros mismos honor, esto importa, esto conuiene, esto pide la justicia: ante todas cosas obediencia al Pótifice, Señor, Vice Dios en la tierra, lugar teniente de su grandeza. Ay muchos Reyes, muchos Principes,

S. Bern. ibid.

muchas Monarquias, y Monarcas: vn Emperador, vn solo Dios, Señor absoluto en el Cielo, y el Papa su Vicario, Señor en la tierra, fee al Papa. Esta es vuestra honra Españoles, esta es vuestra honra Ginoueses, *vobis honorem*. He aduertido en los pies de aquella estatua, que los dedos *erant partim ferreos, partim fictiles*: y añade el Profeta, *Commiscebuntur humano semine, & nō adhærebunt sibi, sicut nec ferrum non potest misceri testæ*. Danie. 3

Ay Republicas a donde la razon de estado a hallado conueniencia para dar a los dedos de la Republica, la libertad de conciencia; y ansi entrareis en vna casa, a donde el marido es luterano, la muger Papista: el vn hijo es Vganote, y los demas Arrianos: mirad como pueden ser estables, lodo, y hierro, *vobis honorem*. O nobilissima Republica de Genoua. Desde que los gloriosissimos san Felix, y san Desiderio sus Prelados, les instruyeron en la fee, nunca jamas la han dexado. O que junta de tres, el Papa, España, y Genoua, *funiculus triplex difficile rumpitur*. Alborotese el mundo, inquietense, que tendran el fin que han tenido. Que poco caso haze el Leon de los gosques, y perrillos que ladrā: pero guay del perro, si enfadado el Leon le tira vna manotada. Bien pudieran escarmentar los enemigos en cabeça agena. Es bueno el Leon de España para amigo, y es malo para enemigo. A perpetuar estas paces, a hazer eternas estas amistades. Venia el Ilustrissimo Principe Iuan Baptista Espinola, Duque de san Pedro: murio, condicion necessaria en los conciertos. Vean los curiosos a Orosio, al Abulense, y a todos los demas expositores, sobre el 12. del Exodo, y hallaran que para el pacto era necessaria la muerte, y ansi le llamaron los antiguos *fœdus*: dichosa muerte con la qual quedaran vnidas, y eslabonadas estas dos coronas, obedientes a nuestro Señor el Pontifice Vrbano Papa,

Oros. in 3. lib. de Ormesta mundi. Abul. super 12. Exod. to. 2. & sup. 1. Reg. com. 1.

+ lodo y hierro no pueden ser establ(e)s, asi herejia y christiandad.

+ Cuerda y liga de tres hilos dificultosa de romper.

 y a to-

i y a todos sus successores. Cumplio con su Legacia. Cũplamos todos con nuestras obligaciones. La Iglesia agradeziendole su buen zelo: España estimando mucho su venida, y hontandole tanto en su muerte: Su Patria premiando en sus hijos el insigne valor de su claro padre. Y si los hijos de Hemor por ver q̃ Abraham era Principe: *Princeps Dei est apud nos*, le dieron sus sepulturas; que mucho que los hijos del gran San Francisco de Paula, le ayamos ofrecido a este Principe lo que es suyo? Resta solo, que como Adonibesech estando cautiuo del Capitan de Dios, se hallò sin manos. Si este Principe cautiuo por el Capitan de Dios la muerte, no las tiene en las penas del purgatorio, abriendo nuestros coraçones le siruamos con nuestros sacrificios de manos como verdaderos Capellanes suyos, pidiendo a nuestro Señor, confirmandole en su gracia le lleue a gozar de su gloria,

Genes.33

Iudicũ.1

Ad quam nos perducat,

&c.

Sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

63, 1

EN ALCALA.

En casa de Iuan de Orduña.

Año M. DC. XXVI.